

# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### II LEGISLATURA

AÑO V

24 de Octubre de 1987

Núm. 9

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY</b>			
P. N. L. 6-I			
PROPOSICION NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a declaración de la ciudad de Salamanca como Capital Europea de la Cultura en el año 1992.	120	P.E. 13-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan B. Duran Suárez, relativa a contradicción en declaraciones sobre la Muestra Internacional de Teatro.	122
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
Preguntas con respuesta oral (P.O.)			
P.O. 39-I			
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Diez, relativa a previsiones sobre la construcción del Centro Básico de Salud en Sahagún.	121	P.E. 14-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julian Altable Vicario, relativa a Túnel de la Egaña.	122
Preguntas con repuesta escrita (P.E.)			
P.E. 12-I			
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan B. Duran Suárez, relativa a audiencia a empleados municipales de Valladolid con motivo de la Muestra Internacional de Teatro.	121	P.E. 15-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a transferencia de la Inspección Técnica a Vehículos a empresas privadas.	123
		P.E. 16-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a coste total de los actos organizados con motivo del Día Mundial del Turismo.	123

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 17-I			
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a relación nominal de funcionarios nombrados o adscritos desde el 30-7-87.	124	tiva a autorización o denegación del trazado de línea eléctrica solicitado por Hidroeléctrica Española, S.A.	125
P.E. 18-I		P.E. 21-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a construcción de refugios de espera previstos en la provincia de Segovia.	124	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julián Altable Vicario, relativa a puntos kilométricos 30 y 35 de la carretera BU-550.	126
P.E. 19-I		P.E. 22-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a retribuciones del actual Director General de Tributos y del anterior.	125	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a valoración de los daños causados por la riada del 16 y 17 de Octubre de 1987.	127
P.E. 20-I		V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Leopoldo Quevedo Rojo, relativa a autorización o denegación del trazado de línea eléctrica solicitado por Hidroeléctrica Española, S.A.		ACUERDO de la Mesa de las Cortes por el que se elevan a definitivas las adjudicaciones de diverso material para las Cortes de Castilla y León.	127
		RESOLUCION de la Presidencia de las Cortes por la que se eleva a definitiva la adjudicación de diverso material para las Cortes de Castilla y León.	128

## II. PROPOSICIONES NO DE LEY

P. N. L. 6-I

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de Octubre de 1987, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P. N. L. 6-I, presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a declaración de la ciudad de Salamanca como Capital Europea de la Cultura en el año 1992.

De conformidad con el artículo 157.1 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Octubre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en los artículos 156 y ss. del vigente reglamento de la Cámara, formula, para su debate y adopción por el Pleno, la siguiente PROPOSICION NO DE LEY:

La presencia activa de Castilla y León en los actos conmemorativos del V Centenario del descubrimiento de América, con independencia del conjunto de acciones concretas que deben realizarse, y de la participación en los mismos de las Instituciones de Castilla y León, constituye una excepcional oportunidad para la proyección exterior de nuestra Comunidad Autónoma.

Uno de los medios para esta proyección exterior y para contribuir a la mayor brillantez de los actos conmemorativos del V Centenario del descubrimiento de América, puede ser la declaración de la ciudad de Salamanca, como Capital Europea Cultural para la cual esta ciudad tiene tal cantidad y calidad de méritos históricos y artísticos, cuya simple enumeración no cabría en la presente proposición no de ley que se concreta en los siguientes puntos:

1.º Que la Junta de Castilla y León, inste formalmente al gobierno de la nación, para que éste realice cuantas gestiones sean precisas ante los Organismos Internacionales competentes, a efectos de obtener la declaración de la ciudad de Salamanca como capital Europea de la Cultura en el año 1992.

2.º Que por la propia Junta de Castilla y León se realicen cuantas gestiones y acciones sean precisas, ante los organismos públicos y privados de la Comunidad, Nacionales e Internacionales, que puedan apoyar la consecución del objetivo expuesto en el primer punto.

Fuensaldaña, a 19 de Octubre de 1987.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Daniel De Fernando Alonso*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

##### Preguntas con respuesta oral

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de Octubre de 1987, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, P. O. 39-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a previsiones sobre la construcción del Centro Básico de Salud en Sahagún.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Octubre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

##### P. O. 39-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador socialista por León en las Cortes de Castilla y León, en virtud de lo que establece el artículo 148 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula para su contestación ORAL ANTE EL PLENO la siguiente Pregunta a la Junta de Castilla y León.

MOTIVACION. La Junta de Castilla y León ha venido programando en los últimos tiempos una serie de actuaciones tendentes a la mejora y potenciación de la atención primaria en nuestra Comunidad, fruto de lo cual ha sido la elaboración de un avance de Mapa Regional de atención primaria en nuestra Región. Paralelamente se han llevado a cabo actuaciones tendentes a la construcción, mejora y puesta en funcionamiento de diversos Centros Básicos de Salud con la finalidad de potenciar y mejorar esa atención primaria. Es evidente sin embargo que aún queda un amplio camino por recorrer sobre todo

en las zonas rurales, alejadas frecuentemente de los Centros Hospitalarios y que en múltiples casos carecen incluso de lo más imprescindible.

En la actualidad existen zonas que cuentan con Centros Básicos de Salud que han traído consigo una evidente mejora en los servicios de atención primaria tanto en medios humanos y organizativos como técnicos; sin embargo, también hay comarcas o áreas que continúan con consultorios "comarcales" de reducidas dimensiones y carencias de medios. Una de estas comarcas es la de Sahagún.

Por estas consideraciones y otras que se podrían enumerar, este Procurador eleva a la Junta y específicamente a la Consejería de Cultura y Bienestar Social, la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones en relación a la construcción del Centro Básico de Salud de Sahagún tiene la Consejería de Bienestar Social y Cultura?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

##### Preguntas con respuesta escrita P.E.

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de Octubre de 1987, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P. E. 12-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan B. Durán Suárez, relativa a audiencia a empleados municipales de Valladolid con motivo de la Muestra Internacional de Teatro.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Octubre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

##### P.E. 12-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN B. DURAN SUAREZ, Procurador en las Cortes de Castilla y León, integrado en el grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el Artículo 148 y ss., del vigente reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y

León la siguiente PREGUNTA, para la que solicita respuesta ESCRITA:

En "El Norte de Castilla" del pasado día 1 de Octubre de 1987, se recoge amplia información de la audiencia que el Excmo. Sr. Presidente de la Junta concedió a los representantes de la Muestra Internacional de Teatro, dichos responsables eran D. Juan González Posada, empleado del Ayuntamiento de Valladolid y dos contratados más de dicho Ayuntamiento.

La Muestra Internacional de Teatro, objeto de la citada audiencia es una actividad promovida, organizada y ejecutada por el Ayuntamiento de Valladolid. Las personas, recibidas en la audiencia citada, son empleados municipales que se limitan a ejecutar técnicamente las disposiciones de la Corporación Municipal, del Alcalde o del correspondiente Concejal delegado.

¿No considera el Excmo. Sr. Presidente de la Junta que para tratar un asunto específico y propio del Ayuntamiento de Valladolid, es con el Alcalde-Presidente, Corporación Municipal, o Concejal delegado con quien debe tratarlo, absteniéndose de hacerlo con los empleados municipales?

Fuensaldaña, 5 de Octubre de 1987.

Fdo.: *Juan B. Durán Suárez*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Daniel De Fernando Alonso*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de Octubre de 1987, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 13-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan B. Durán Suárez, relativa a contradicción en declaraciones sobre la Muestra Internacional de Teatro.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Octubre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P.E. 13-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN B. DURÁN SUAREZ, Procurador en las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo Parlamen-

tario del Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el Artículo 148 y ss. del vigente reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA, para la cual solicita respuesta ESCRITA:

¿No considera el Excmo. Sr. Presidente de la Junta que exista una evidente contradicción entre sus manifestaciones de apoyo y especial simpatía ("El Norte de Castilla", 1 de Octubre de 1987) a la Muestra Internacional de Teatro de Valladolid, expresadas a los empleados municipales a quienes recibió con el objeto de tratar de esta actividad municipal, y el duro juicio que al respecto emitió el Sr. Unceta, Portavoz de Alianza Popular en el Ayuntamiento de Valladolid, en su artículo "La cultura, cauce de libertad", publicado en el "Norte de Castilla" el 27 de Julio de 1987?

Fuensaldaña, 5 de Octubre de 1987.

Fdo.: *Juan Bartolomé Durán Suárez*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Daniel De Fernando Alonso*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de Octubre de 1987, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P. E. 14-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julián Altable Vicario, relativa a Túnel de la Egaña.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Octubre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P.E. 14-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julián Altable Vicario, Procurador de Centro Democrático y Social, (C.D.S.), en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo previsto en el Reglamento de las Cortes de Castilla y León, Arts. 148 y ss., tiene a bien formular la siguiente pregunta al Consejero de Fomento, para que sea contestada por escrito.

#### EXPOSICION

Si uno de los objetivos a realizar por la Junta de Castilla y León es la mejora de nuestra red de comu-

nicaciones, por motivos de tipo económico y relación de las comarcas más deprimidas de nuestra Comunidad. Existe en la provincia de Burgos una red ferroviaria (Santander-Mediterráneo) sin actividad y que dispone de un túnel en su totalidad terminado que comunica dicha provincia con la Comunidad de Cantabria. Este túnel (La Egaña) el de mayor longitud de España es susceptible de ser usado como vía de acceso a Cantabria, así mismo intercomunicaría comarcas secularmente deprimidas en razón, entre otras, a su aislamiento.

#### PREGUNTA

¿Tiene esta Consejería algún programa al respecto para dar solución a este problema?

¿Ha realizado el Consejero las consultas pertinentes al Ministerio de Obras Públicas sobre la resolución que nos preocupa?

¿Esta Consejería tiene previsto solicitar del Gobierno Central la cesión de dicho túnel para el buen uso de esta Comunidad?

Fuensaldaña, 6 de Octubre de 1.987

EL PROCURADOR

Fdo.: *Julián Altable Vicario*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de Octubre de 1987, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P. E. 15-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro San Martín Ramos, relativa a transferencia de la Inspección Técnica de Vehículos a empresas privadas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Octubre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P.E. 15-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PEDRO SAN MARTIN RAMOS, Procurador del Grupo del Centro Democrático y Social de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Zamora, al amparo del artículo 148 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara formula a la Junta de Castilla y León la

siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito:

#### EXPOSICION:

Parece ser que la Junta de Castilla y León va a transferir la gestión de las estaciones de inspección técnica de vehículos (ITV) a Empresas privadas. Este hecho preocupa en gran manera a los responsables técnicos de las Delegaciones de Industria y al actual personal de dichas instalaciones.

Por todo ello, PREGUNTA:

1) ¿Piensa la Junta de Castilla y León efectivamente transferir a Empresas privadas las ITV de la región?

De llevarse a cabo esa transferencia,

2) ¿En qué condiciones y si será voluntario el pase de los mecánicos y administrativos a esas Empresas privadas?

3) ¿Qué garantía de buen funcionamiento y control de las inspecciones de vehículos tendrá la Junta?

Fuensaldaña, 8 de Octubre de 1987.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro San Martín Ramos*

EL FORTAVOZ DEL GRUPO

Fdo.: *Daniel De Fernando Alonso*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de Octubre de 1987, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P. E. 16-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a coste total de actos organizados con motivo del Día Mundial del Turismo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Octubre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P.E. 16-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de

Burgos, perteneciente al Grupo Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta al Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO.

**PREGUNTA:**

¿Cuál es el coste total (ediciones, publicidad, actos, alquileres, honorarios) de los actos organizados con motivo del Día Mundial del Turismo?

¿Cuáles son los principales componentes de este total?

¿Cuáles son los honorarios y gastos de estancia de D. Alfonso Ussía por la conferencia pronunciada el pasado 1 de Octubre en un hotel de Valladolid?

Fuensaldaña a 8 de octubre de 1987.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de Octubre de 1987, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P. E. 17-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a relación nominal de funcionarios nombrados o absritos desde el 30-7-87.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Octubre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

**P. E. 17-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ, Procurador por la Provincia de León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta al Consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO.

**ANTECEDENTES:**

Ante las dudas que se plantean en estos momentos numerosos funcionarios respecto a determinados ceses y

nombramientos que supuestamente ha realizado la Junta de Castilla y León.

**PREGUNTA:**

¿Cuál es la relación nominal de funcionarios que desde el 30 de Julio de 1987 han sido nombrados o adscritos con carácter provisional a puestos de trabajo, indicando individualmente, el puesto y nivel que tenían con anterioridad y el que les ha sido fijado?

Fuensaldaña a 9 de octubre de 1987

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de Octubre de 1987, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P. E. 18-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a construcción de refugios de espera previstos en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Octubre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

**P. E. 18-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D. ANGEL FERNANDO GARCIA CANTALEJO, Procurador por Segovia, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente Pregunta a la Junta de Castilla y León, y, en concreto, a la Consejería de Fomento, de la que desea obtener respuesta por ESCRITO

**ANTECEDENTES:**

Los anteriores responsables de la Consejería de Fomento proyectaron la construcción de refugios de espera en diferentes municipios de nuestra Comunidad, donde las contradicciones climatológicas los hicieran más necesarios.

Concretamente en la provincia de Segovia, con cargo a los Presupuestos de 1.986 se construyeron diez de estos



refugios, estando incluidos, con cargo al Presupuesto de 1987 otros catorce.

Es por ello que me cabe PREGUNTAR:

¿Piensa la Consejería de Fomento construir los refugios de espera previstos para el actual ejercicio en la Provincia de Segovia?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Angel F. García Cantalejo*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de Octubre de 1987, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P. E. 19-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a retribuciones del actual Director General de Tributos y del anterior.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Octubre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P. E. 19-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la provincia de Burgos, perteneciente al Grupo Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta al Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO.

#### ANTECEDENTES:

El actual Director General de Tributos, José M<sup>a</sup> Santos, ha sido antes de su nombramiento Jefe de Servicio en la Consejería de Economía.

#### PREGUNTA:

¿Cuáles fueron las retribuciones íntegras del mencionado Director General como funcionario durante los meses de junio y julio?

¿Cuáles fueron las retribuciones del anterior Director General de Tributos y Política Financiera, D. Pablo Gayubo, los meses de junio y julio?

¿Cuáles son las retribuciones que ha cobrado el nuevo Director General los meses de Agosto y Septiembre?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de Octubre de 1987, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P. E. 20-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Leopoldo Quevedo Rojo, relativa a autorización o denegación del trazado de línea eléctrica solicitado por Hidroeléctrica Española, S. A.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de Octubre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P.O. 20-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. LEOPOLDO QUEVEDO ROJO, Procurador por la provincia de Burgos, perteneciente al Grupo Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO.

#### ANTECEDENTES:

Con fecha 11 de octubre de 1984 el Delegado Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, pide informe sobre declaración de utilidad pública de instalación de línea eléctrica aérea solicitada por la Empresa Hidroeléctrica Española, S.A..

El Ingeniero Jefe Provincial de Montes con fecha 16 de octubre de 1984 informa a la Delegación Territorial de Industria, Energía y Trabajo haciéndole saber la obligación de dicha empresa a solicitar de la Administración Forestal la ocupación de los terrenos que resulten afectados en los Montes de Utilidad Pública.

En febrero de 1987 la empresa Hidroeléctrica Española S. A. solicita la ocupación de 127,52 Hectáreas en diversos Montes de Utilidad Pública en la Reserva Nacional de Caza de Riaño.

## DAÑOS PRODUCIDOS POR LA OBRA:

**VEGETACION.** Deforestación y eliminación de la vegetación en 31,88 km. de largo por 40 metros de ancho con la consiguiente degradación y pérdida de suelo por erosión hídrica y nival, cuyos acarrees sedimentarán en el embalse de Riaño, resultando afectadas las siguientes superficies:

Hayedo 31,80 Has, Robledal 15,12 Has, Matorral 47,06 Has, Pastizal 29,16 Has, Pinar 0,80 Has y Acebal 3,50 Has.

El *Ilex aquifolium* (acebo) está declarada especie protegida en la Comunidad de Castilla y León.

**FAUNA.** Tertrao *Urogallus* (*Urogallo*) se verán afectados directamente por el paso del tendido eléctrico a menos de 100 metros cuatro cantaderos con una media de tres parejas por cantadero, e indirectamente toda la población de la Reserva.

*Ursus Arctos* (oso pardo) según el estudio realizado por Anthony P. Clevenger y otros sobre Movimientos, Selección de habitats, y pautas de actividad del Oso-Estudio Radio-Telemétrico el valle de Horma resulta ser un enclave de querencia especial por la población de Osos en la Reserva.

Ambas especies Oso y Urogallo están declaradas especies protegidas y con el paso de la línea se reducirá su habitats, creando una barrera artificial a sus desplazamientos tanto terrestres como aéreos. Son especies muy vulnerables a cualquier modificación de sus habitats y de distribución puntual y restringida.

La eliminación de 127,52 Has. de terreno contribuirá a reducir sus habitats naturales de modo irreversible, la acción perturbadora sobre estas especies producirá consecuencias imprevisibles no sólo en su ciclo biológico sino en todo el ecosistema.

Las especies cinegéticas de la reserva como corzo, ciervo, rebeco, jabalí, perdiz, liebre, etc. también se verán afectadas por reducción de su habitat.

**PAISAJE.** La reserva nacional de Riaño conforma un espacio de gran calidad paisajística, único y singular no sólo dentro de la Provincia sino dentro de la Comunidad Castellano-Leonesa.

El impacto de la Línea por el trazado solicitado es abverso, permanente, extenso e irreversible. Debido a la pérdida de la calidad de las condiciones naturales sin posible recuperación con medidas correctoras conlleva a calificarlo como impacto crítico.

Dado que la responsabilidad la tiene la Junta de Castilla y León, dado que el informe de la sección de montes de León es negativo, dado que 12 de los 14 pueblos se oponen al tendido y dadas sus consecuencias sobre la flora, fauna, paisaje y medio natural,

## PREGUNTA:

¿Piensa la Junta de Castilla y León autorizar el trazado solicitado o por el contrario y atendiendo a la voluntad

de la inmensa mayoría de los afectados denegar la solicitud?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Leopoldo Quevedo Rojo*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de Octubre de 1987, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P. E. 21-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julián Altable Vicario, relativa a puntos kilométricos 30 y 35 de la carretera BU-550.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordenada su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Octubre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P.E. 21-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Julián Altable Vicario, Procurador de Centro Democrático y Social, (C.D.S.), en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo previsto en el Reglamento de las Cortes de Castilla y León, Arts. 148 y ss., tiene a bien formular la siguiente pregunta al Consejero de Fomento, para que sea contestada por escrito.

## EXPOSICION

Recientemente la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructura ha llevado a cabo, entre los puntos Kilométricos 30) y 35, de la carretera de Bu-550), un Estudio geológico y geotécnico que servirá de base para la redacción del Proyecto y posterior ejecución de las obras correspondientes; las cuales resolverían el grave problema de los continuos desprendimientos de las laderas; pudiéndose completar dichas obras, con las de mejora y ensanche del firme.

## PREGUNTA

¿Tiene el Consejero de Fomento conocimiento del problema expuesto?

En caso afirmativo, ¿qué plazos tiene previstos la Consejería para llevar a cabo las obras necesarias que se supone definidas en los estudios realizados, así como las de mejora del firme?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Julián Altable Vicario*



## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de Octubre de 1987, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P. E. 22-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a valoración de los daños causados por la riada del 16 y 17 de Octubre de 1987.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordenada su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de Octubre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

P.E. 22-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. JAIME GONZALEZ GONZALEZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO.

ANTECEDENTES:

Los días 16 y 17 de Octubre, el norte de la Comunidad de Castilla y León soportó los efectos de una intensa borrasca.

Como consecuencia de ella se produjeron incrementos notables en los caudales de algunos ríos de la Comunidad Autónoma,

En concreto en el río Esla se aforó un caudal de 350 metros cúbicos por segundo en la estación existente a escasa distancia aguas arriba de la Presa del emsamble de la Remolina.

Ese caudal cuadruplicaba el máximo histórico del que se tienen noticia durante el mes de octubre en esa estación.

Por efecto de ello el embalse por primera vez almacenó una cantidad estimada de 10,5 millones de metros cúbicos de agua.

Es indudable que esa cantidad de agua, hubiera marchado por el río en el momento punta de la avenida, incrementando, sin duda y de manera notable, los graves daños producidos por la misma.

## PREGUNTA:

¿Ha valorado la Consejería los daños causados a la agricultura de la Zona, por la riada de los días 16 y 17 de Octubre de 1987, a efectos de la concesión de las ayudas pertinentes?

¿Pueden estimarse los daños que se habrían producido en el caso de que el embalse de la Remolina no hubiera actuado regulando la avenida?

Fdo.: *Jaime González González*

## V. ORGANIZACION DE LAS CORTES

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Septiembre de 1987, ha acordado elevar a definitivas las propuestas de adjudicación provisional efectuadas por la Mesa de Contratación, y, en consecuencia, ha resuelto:

1.º Adjudicar definitivamente el Lote I de Suministro de Mobiliario para las dependencias administrativas de las Cortes de Castilla y León a la Empresa EYMO, con domicilio en Valladolid, calle de Nicolás Salmerón, Núm. 11, por un importe de un millón ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos dos pesetas (1.158.402).

2.º Adjudicar definitivamente el Lote II de Suministro de Mobiliario para las dependencias administrativas de las Cortes de Castilla y León a la Empresa CREACIONES FERNANDEZ LEON, S.L., con domicilio en Valladolid, Avda. de Santander, Núm. 8, por un importe de setecientos sesenta y dos mil pesetas (762.000).

3.º Adjudicar definitivamente el Lote II del suministro de diversos material informático para las Cortes de Castilla y León a la Empresa ABRIL INFORMATICA, con domicilio en Valladolid, calle de Juan de Juni, Núm. 5, por un importe de un millón setecientos noventa y dos mil ciento noventa y siete pesetas)

4.º Adjudicar definitivamente el Lote III del suministro de diverso material informático para las Cortes de Castilla y León a la Empresa LOGIC CONTROL, con domicilio en Valladolid, calle Duque de la Victoria, Núm. 13 3º A, por un importe de novecientos dieciocho mil trescientas noventa y nueve pesetas (918.399)

5.º Adjudicar definitivamente el suministro de tres impresoras matriciales Proprinter XL, correspondientes al Lote V del Suministro de diverso material informático para las Cortes de Castilla y León a la Empresa EL CORTES INGLES, con domicilio en Valladolid, calle General Ruiz, Núm. 1, por un importe de trescientas veintiuna mil seiscientos pesetas (321.600).

6.º Adjudicar definitivamente el suministro de dos impresoras de calidad Quitwriter III, correspondientes al Lote V del suministro de diverso material informático para las Cortes de Castilla y León, a la Empresa ABRIL INFORMATICA, con domicilio social en Valladolid,

calle Juan de Juni, Núm. 5, por un importe de cuatrocientas treinta y una mil setenta y cinco pesetas (431.075)

7.º Adjudicar definitivamente el suministro de diverso mobiliario para los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León a la Empresa MUMECA, S.A., con domicilio social en Valladolid, calle Florida, Núm. 12, por un importe de un millón cuatrocientas noventa y seis mil novecientos sesenta y cinco pesetas (1.496.965).

8.º Que por las Empresas adjudicatarias se proceda a la constitución de la fianza definitiva (4%) de conformidad con el artículo 357 del Reglamento General de Contratación, y, asimismo, se proceda a la formalización del contrato en cuantía, forma y plazos establecidos.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de Octubre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan C. Elorza Guinea.*

## PRESIDENCIA

La Presidencia de las Cortes de Castilla y León ha resuelto:

1º Elevar a definitiva la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación del suministro relacionado con PC'S de Lote IV de diverso material informático para las Cortes de Castilla y León a la Empresa LOGIC CONTROL, con domicilio en Valladolid, calle Duque de la Victoria, Núm. 13, Bajo A, por un importe de setecientos noventa y una mil doscientas cincuenta y cinco pesetas (791.255).

2º Que por la Empresa adjudicataria se proceda a la constitución de la fianza definitiva (4%) de conformidad con el artículo 357 del Reglamento General de Contratación, y, asimismo, se proceda a la formalización del contrato en cuantía, forma y plazos establecidos.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de fuensaldaña, a 15 de Octubre de 1987.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.*